



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0200/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 09 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435581 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-8-LP14; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una silla giratoria para Oficina Organizaciones Comunitarias.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mobiliario mencionado en considerando a nombre de: **Fabrica de Accesorios y Muebles de Ofician S.A., Rut N°76.837.310-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$111.690 (Ciento once mil seiscientos noventa pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152904 denominada "Mobiliario y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL
VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 06-03-2017 15:40:06
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-187-CM17

SEÑOR (ES) : FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) : JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN : 2 ORIENTE 1141 - Talca Talca	FONO : (56)(71) 210541
RUT : 76.837.310-8	FAX : (56)(71) 230303
Región del Maule	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Silla
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095304) SILLA - IDENTITY OPERATIVA 65X50X95 CM 1115304	(1095304) SILLA - IDENTITY OPERATIVA 65X50X95 CM; Código: SIGI247MAL;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	96.760,00	0,00	0,00	96.760

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	96.760
	Dcto.	\$	2.903
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	93.857
	19% IVA	\$	17.833
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	111.690

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
 MMS N°435581 DIDECO
 Decreto 200/17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>